



**Michoacán**  
HONESTIDAD Y TRABAJO

Con fundamento en el artículo 5 y 9 del Decreto por el que se crea el Telebachillerato Michoacán, el Reglamento de Control Escolar del mismo, los Acuerdos Secretariales 286 y 445.

A través de la Modalidad de Educación Mixta

## CONVOCA

A las y los ciudadanos adscritos a Secretaría de Seguridad Pública, Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, trabajadores de los H. Ayuntamientos del Estado de Michoacán de Ocampo; que hayan concluido el nivel de educación secundaria y desean continuar sus estudios de Educación Media Superior en la Modalidad de Educación Mixta de Telebachillerato Michoacán, en el ciclo escolar 2026–2027, a que se inscriban bajo los siguientes;

### Requisitos:

- Ser mayor de 22 años,
- Haber concluido el nivel educativo de secundaria y contar con documento probatorio; y
- Estar laborando.

### PROCESO DE INSCRIPCIÓN



1. Fechas: Del 02 de febrero al 30 de junio del 2026.
  2. Generar registro vía electrónica en la plataforma del Telebachillerato Michoacán, siga el link <https://mem.siatelebachilleratomichoacan.com/alumnos/inscripcion.php> o escanee el código QR.
  3. Cargar en la plataforma de registro, la siguiente documentación:
    - a) Certificado de secundaria digital en formato PDF con código QR.
    - b) Acta de nacimiento digital en formato PDF con código QR.
    - c) CURP en digital en formato PDF con código QR.
    - d) Comprobante de domicilio (del agua o la luz) no mayor a tres meses escaneado en formato PDF.
    - e) Credencial de elector escaneada en formato PDF, por ambos lados.
    - f) Constancia laboral firmada por la parte patronal, archivo digital o escaneada, en formato PDF.
    - g) Fotografía digital en formato JPG, con un peso máximo de 3MB. Con fondo blanco y camisa o blusa blanca, sin filtros, accesorios (cadenas, aretes, etc.) sin maquillaje, pestañas postizas, bigotes, barba y con el cabello recogido mostrando las orejas.
- NOTA: Para saber a qué se refiere con DOCUMENTOS CON CÓDIGO QR y como tramitarlos; consulta la guía anexa al final de la presente convocatoria.*
4. Cubrir el importe de \$6,000 (seis mil pesos mexicanos) por concepto de certificado, el cual es realizado en dos exhibiciones, la primera de \$3,000 al inscribirse y la segunda de \$3,000 al final de sus estudios. En caso de laborar en alguna institución con la cual tengamos convenio vigente, el costo será de \$5,600.00 (cinco mil seiscientos pesos mexicanos) por concepto de certificado; el cual es realizado en dos exhibiciones, la primera de \$2,800 al inscribirse y la segunda de \$2,800 al final de sus estudios. En caso de no cubrir el primer pago antes del inicio de clases, serán dados de baja.
  5. Después de cargados los documentos en la plataforma del Telebachillerato Michoacán, el Departamento de Control Escolar verificará que la documentación haya sido enviada de manera completa, correcta y verídica. Una vez validada, se le contestará vía correo electrónico (al correo que usted indico en el registro) enviándole un **OFICIO DE CONFIRMACIÓN** con su número de matrícula, orden de pago personal y correo electrónico institucional. Por lo anterior, le sugerimos estar pendiente de su correo electrónico después de diez días hábiles de haber realizado el registro. Buscar en las bandejas de correos recibidos y en spam, un correo con la dirección electrónica [control\\_esc.tebam@gmail.com](mailto:control_esc.tebam@gmail.com)



**Michoacán**  
HONESTIDAD Y TRABAJO

6. Una vez recibido el OFICIO DE CONFIRMACIÓN, y para que su correo institucional quede habilitado, deberá mandar el comprobante de pago, en formato PDF, al correo [control.esc.tebam@gmail.com](mailto:control.esc.tebam@gmail.com) escribiendo en el asunto del correo su matrícula y nombre completos.

IMPORTANTE: Debe asegurarse que su comprobante de pago contenga su referencia de pago personal tal cual viene en la ORDEN DE PAGO, que este visible, legible y completa; de lo contrario deberá realizar nuevamente el pago.

7. Entregar en físico, a más tardar el 15 de julio del año en curso, con el enlace correspondiente de su dependencia o institución, lo siguiente:
- Comprobante de pago impreso,
  - 2 fotografías ovaladas con las siguientes características:

#### Características de las fotografías ovaladas

Impresas exclusivamente en papel fotográfico mate, deben ser en blanco y negro, medidas 3.5 x 5cm. Cara centrada, camisa completamente blanca (sin detalles decorativos, ni botones oscuros), cuello sport, sin corbata, sin saco, sin maquillaje, sin pestañas postizas, sin barba, sin bigote, sin accesorios (aretes, cadenas, medallas, etc.) cabello recogido mostrando las orejas y atrás de la nuca (no chongos arriba de la cabeza). Las fotografías deben ir dentro de un sobre de papel con su nombre completo escrito en el sobre. **NO escribir su nombre atrás de las fotografías, la tinta las mancha.**

Una vez concluido satisfactoriamente el proceso anterior, en la primera semana del mes de agosto, con su número de teléfono celular que otorgó en el registro, será agregado a un grupo de whatsapp en el que empezará a recibir indicaciones.

No hay examen de admisión.

Inicio de clases agosto del 2026.

  
Mtra. Cristina Portillo Ayala  
Directora General del Telebachillerato Michoacán

Morelia, Michoacán, a 02 de febrero de 2026.

## ANEXO DE CONVOCATORIA

### GUÍA PARA TRAMITAR DOCUMENTOS CON CÓDIGO QR

¿Qué es un código QR?

Un código QR, es la evolución del código de barras. Es un módulo para almacenar información en una matriz de datos, tiene forma cuadrada. En el caso de actas de nacimiento y certificados, una vez que se escanea el código, este direcciona a las páginas oficiales del gobierno del estado, donde se encuentra alojada la información y atestigua que es verídica.

¿Cómo tramitar mi CURP digital en línea?

El trámite en línea se hace en la página <https://www.gob.mx/curp/>

o escanee el código QR. No tiene costo.



¿Cómo tramitar mi ACTA DE NACIMIENTO digital en línea?

El trámite en línea se hace en la página <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/> es válido para cualquier estado de la República Mexicana.

Requiere tener a la mano su CURP.

Para orientarse en cómo hacer el trámite de acta de nacimiento, consulte, siguiendo el link o escanee el código QR, el siguiente video:

<https://www.youtube.com/watch?v=t8eVXmvEZTU>



¿Cómo tramitar REPOSICIÓN DE CERTIFICADO digital?

### REPOSICIÓN DE CERTIFICADO DE SECUNDARIA

*NOTA: Aplica solo para aquellas personas que la cursaron en el Estado de Michoacán. En el caso de los que la cursaron en un estado diferente, deben checarlo con la Secretaría de Educación que corresponda al estado donde la realizaron.*

#### Requisitos:

- Tener los datos de la escuela: nombre, clave, zona y sector a la que pertenece; año en el que se concluyeron los estudios, grado, nivel y localidad. Esta información se encuentra en su certificado original o copia.
- CURP.
- Realizar el pago de \$70.00 setenta pesos mexicanos.



**Michoacán**  
HONESTIDAD Y TRABAJO

## EN VENTANILLA

### Paso 1: Descargar orden de pago y realizar depósito.

- Ingrese a la página <http://sfa.michoacan.gob.mx/cobrossee/> y de clic en **FORMATO DE COBRO SEE**.
- En la casilla del **RFC**, escriba el RFC o su CURP.
- En la casilla **NOMBRE**, escriba nombre (s) y apellidos del interesado.
- En la casilla **DIRECCIÓN**, escriba su domicilio del interesado.
- En la casilla **CONCEPTO** selecciona el concepto **DA41 EXPEDICION DUPLICADO CERTIF EDU BASICA Y MEDIA SUP**.
- En la casilla **CANTIDAD**, escribe 1.
- En la casilla **AGREGAR**, de clic y del lado derecho le aparecerá un recuadro con el concepto seleccionado.
- En la casilla **CALCULAR**, de clic y le aparecerá otro recuadro con el total a pagar, que es de \$70.00 pesos en moneda nacional.
- Para finalizar, da clic en la casilla **IMPRIMIR**, le arrojará un archivo, este es su orden de pago. Para realizar el pago en línea, en ese mismo archivo, posiciona el cursor del mouse en el **recuadro que dice pago en línea**, da clic y este le redireccionará a una página de cobro de BBVA para hacer el pago con tarjeta de crédito o débito.
- Para el realizar el pago, mediante depósito, con esa hoja impresa, acuda a la sucursal de su preferencia de BBVA, TELECOMM, HSBC o en SANTANDER.

### Paso 2: Solicitar certificado en ventanilla.

- Acudir a las oficinas del Departamento de Control Escolar de la Secretaría de Educación Estado en Av. Siervo de la Nación N° 1175, Oficina# 322, Colonia Sentimientos de la Nación, C.P. 58178, Morelia, Mich. De lunes a viernes de 8:30am a 01:30pm.
- Llevar copia de su CURP.
- Llevar copia del certificado (en el caso de no contar con él, debe proporcionar nombre de la escuela, clave, turno, año en que terminó, grupo, municipio y localidad donde se encuentra).
- Llevar dirección de correo electrónico en donde recibirá el certificado en digital.

### Paso 3: Tiempo de respuesta

- El tiempo de respuesta, es aproximadamente de quince días hábiles.
- Le sugerimos revisar su correo electrónico de manera constante y checar en la bandeja de spam o correos no deseados.



**Michoacán**  
HONESTIDAD Y TRABAJO

---

## DIRECTORIO

### Oficinas del Departamento de Control Escolar de la Secretaría de Educación Estado

Av. Siervo de la Nación N° 1175, Oficina# 322, Colonia Sentimientos de la Nación, C.P. 58178, Morelia, Mich.  
Horario de atención: De lunes a viernes de 8:30am a 01:30pm.  
Teléfonos: 443 299 63 67 y 443 299 63 37.

### Oficinas del Telebachillerato Michoacán

Calzada Ventura Puente 867, Chapultepec Sur, 58260 Morelia, Mich.  
Horario de atención: De lunes a viernes de 9:00am a 3:00pm.  
Teléfonos:  
Subdirección Académica 4433126855 y Modalidad de Educación Mixta whatsapp 4431685371